



**Comprobación por concepto de
pasajes locales y otros gastos menores**

Atoyac de alvarez, Guerrero a 14 de julio de 2023

Recibí la cantidad de: **\$396.00** (treientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.)

Por concepto de pago de pasajes locales, rutas:

Fecha	Lugar	Lugar	Importe
14/07/2023	De: SITIO DE TAXI ACA- ATOYAC	a: SITIO DE TAXI ATOYAC-ACA	por: \$ 150.00
14/07/2023	De: SITIO DE TAXI ATOYAC-ACA	a: AV. JUAN NEPOMUCENO ALVAREZ 91 COL CENTRO SE TOMO UNA COMBI PARA LLEGAR AL DOMICILIO YA QUE NO SE ENCONTRABA EN AV. PRINCIPAL	por: \$ 18.00
14/07/2023	De: AV. JUAN NEPOMUCENO ALVAREZ 91 COL CENTRO	a: CALLE ALDAMA 8 COL. CENTRO	por: \$ 18.00
14/07/2023	De: CALLE ALDAMA 8 COL. CENTRO	a: SITIA DE TAXI ATOYAC- ACAPULCO	por: \$ 150.00
	De:	a:	por:
	De:	a:	por:
Total			\$336.00

Otros gastos locales:

Fecha	Conceptos	Importe
14/07/2023	SE REALIZO EL COMSUMO DE UNA TORTA Y UN AGUA UNA TIENDA DONDE NO EXPIDEN COMPROBANTE FISCAL	por: \$ 60.00

Total \$60.00

Concepto de la comisión

LLEVAR A CABO LAS NOTIFICACIONES REFERENTES A CONVENIOS DEL EXPEDIENTE NUM. EXP. 2053/2023, Y 2388/2023 DE AUDIENCIA DE CONCILIACION LABORAL EN EL MUNICIPIO DE ATOYAC DE ALVAREZ, GUERRERO.

Jefe Inmediato
Lic. Rosa María Aguilar Miranda Delegada Regional Acapulco
Vo.Bo
Lic Irvin Axel Lagunas Hernández Director de Administración y Finanzas

Recibió
Lic. Sandra Mañin Catalan NOTIFICADOR/VISITADORA
Autorizó
Lic José Emmanuel Salazar Ibarra Director General





Centro de
**CONCILIACIÓN
LABORAL**
del Estado de Guerrero

ASUNTO: AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PREJUDICIAL
FECHA DE EMISIÓN DEL CITATORIO: 07 de Junio de 2023
SOLICITANTE: FLOR DE ABILENE NAVA HONORATO
NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL SOLICITANTE(S): 72089006877
CURP DEL SOLICITANTE(S): NAHF901005MGRVNL05
CITADO: SISTEMAS PROFESIONALES HMÑL, S. A. DE C. V.
OBJETO DE LA SOLICITUD: Despido

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN ÚNICO: ACA/CI/2023/002053

C. REPRESENTANTE LEGAL DE: SISTEMAS PROFESIONALES HMÑL, S. A. DE C. V.
CALLE ALDAMA, EXTERIOR 8,,
ATOYAC DE ALVAREZ CENTRO,
ATOYAC DE ÁLVAREZ,
Guerrero, C.P. 40930.

PRESENTE

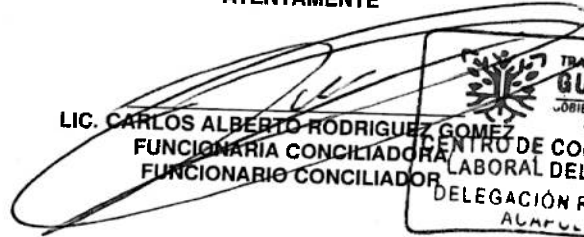
En cumplimiento y observancia a la fracción XX, del artículo 123 Constitucional, apartado A; así como los de los Principios Procesales contenidos en los artículos 684-E, 684-F fracción I y 685 de la Ley Federal del Trabajo, que regulan el procedimiento obligatorio prejudicial conciliatorio; se notifica al **C. REPRESENTANTE LEGAL DE: SISTEMAS PROFESIONALES HMÑL, S. A. DE C. V.** para que asista a la **Audiencia Conciliación** de fecha **08 de Agosto de 2023** a las **09:00:00** horas, en la sala **ACA-2** delegación **ACAPULCO** del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero, **AVENIDA COMANDANTE BOUGANVILLE NO. 45-L-05, COSTA AZUL , ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, C.P. 39850, A UN COSTADO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ACAPULCO (UTA).**


La audiencia será presidida por una conciliadora o conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero, en cumplimiento al artículo 684-H, manteniendo en todo momento los principios de conciliación, imparcialidad, neutralidad, flexibilidad, legalidad, equidad, buena fe, información, honestidad, y confidencialidad.

Este citatorio se notifica de manera personal conforme al artículo 739, 739 Ter fracción I y IV, 742 fracción XIII, 743, 744 y 745 Ter de la Ley Federal del Trabajo.

Con fundamento en el artículo 684-E, fracción IV, se apercibe al citado que de no comparecer por sí o por conducto de su representante legal, o bien por medio de apoderado con facultades suficientes, se le impondrá una multa entre 50 y 100 veces la Unidad de Medida y Actualización, y se le tendrá por inconforme con todo arreglo conciliatorio.

ATENTAMENTE


LIC. CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
FUNCIONARIA CONCILIADORA
FUNCIONARIO CONCILIADOR


TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027
CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO
DELEGACIÓN REGIONAL
ACAPULCO

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE: 2053/2023

SOLICITANTE: FLOR DE ABILENE NAVA HONORATO

CITADO: SISTEMAS PROFESIONALES HMÑL, S. A. DE C. V.

Siendo las 14 HORAS CON 25 MINUTOS DEL DIA 14 DE JULIO DEL AÑO 2023, SANDRA MARÍN CATALÁN, en mi calidad de notificador adscrito al Centro de Conciliación Laboral, oficina estatal ACAPULCO, me constituí física y legalmente en el domicilio ubicado en CALLE ALDAMA 8, COLONIA ATOYAC DE ALVAREZ CENTRO, CP 40930, MUNICIPIO ATOYAC DE ALVAREZ, ESTADO GUERRERO, siendo este el domicilio señalado en la solicitud de conciliación como el del CITADO: SISTEMAS PROFESIONALES HMÑL, S. A. DE C. V. Todo ello a efecto de dar cumplimiento al CITATORIO DE CONCILIACIÓN de fecha 2023-06-07 en el expediente citado. Y cerciorando de ser este el domicilio correcto y completo, apegándome en los siguientes elementos de convicción: a) LA(S) PLACA(S) DE SEÑALIZACIÓN OFICIAL MÁS PRÓXIMA(S) AL DOMICILIO EN QUE SE ACTÚA, CON EL RESPECTIVO NOMBRE DE LA ALCALDÍA, COLONIA Y CALLE, b) EL NÚMERO VISIBLE DEL INMUEBLE, c) EL NÚMERO DEL INMUEBLE ES CONSISTENTE CON LA NUMERACIÓN DE LA CALLE, d) LOS INFORMES DE VECINOS DEL LUGAR, QUIENES CONFIRMAN QUE SE TRATA DEL DOMICILIO CORRECTO, Y e) LOS RÓTULOS/LETRERO QUE SE OBSERVAN DONDE SE APRECIA EL NOMBRE DE LA PARTE A NOTIFICAR. A mayor abundamiento, verifiqué que cerca del domicilio se encuentran los siguientes puntos de referencia: FRENTE A EL EXPENDIO DE CARNE CHORIZO Y QUESO DOÑA EZPERANZA, HUBICADO EN LA PARTE SUPERIOR DE PRESTAMO IDEAL. De igual forma, he constatado que se trata de un inmueble con las siguientes características: INMUEBLE DE DOS PLANTAS, EN LA PLANTA BAJA SE ENCUENTRAN LOCALES COMERCIALES, EN EL PRIMER PISO SE CUENTA CON PUERTAS Y VENTANAS DE CRISTAL, ROTULOS PROPIOS DE LA EMPRESA BUSCADA. HACIENDO CONSTAR QUE ME ENCUENTRO EN EL LUGAR CORRECTO POR ASI MANIFESTARLO LA SOLICITANTE, ADEMAS DE LOS ROTULOS QUE SE APRECIAN EN EL LUGAR, ASI MISMO EL INFORME DEL PERSONAL QUE LABORA DENTRO DEL DOMICILIO EN QUE SE ACTUA.

Asimismo, por los informes que me proporciona la persona con quien se entiende la presente diligencia, quien dijo llamarse NO PROPORCIONA, QUIEN NO SE IDENTIFICA ALEGANDO QUE LA MEMPRESA PARA LA QUE LABORA NO LE PERMITE IDENTIFICARSE. Procedo a especificar su media filiación, que incluye los siguientes rasgos: SEXO MASCULINO, TEZ TRIGUEÑA, EDAD ENTRE 30 Y 35 AÑOS, ALTURA ENTRE 1.60 Y 1.65 M, COMPLEXIÓN MEDIA, CABELLO NEGRO Y OJOS NEGROS. LO ANTERIOR SE HACE DE MANERA APROXIMADA, YA QUE EL SUSCRITO NO ES PERITO EN LA MATERIA. Quien manifiesta que OCUPA EL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO en el domicilio en que se actúa. Enseguida me identifiqué con credencial vigente expedida por el Centro de Conciliación Laboral, oficina estatal ACAPULCO que me acredita como Notificador y le informo el motivo de mi visita, mediante lectura del CITATORIO DE CONCILIACIÓN antes mencionado, requiriendo así la presencia DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CITADO: SISTEMAS PROFESIONALES HMÑL, S. A. DE C. V. a fin de NOTIFICARLO; la persona que me atiende manifiesta que el citado no se encuentra por el momento, pero que efectivamente tiene su asiento de negocios en este domicilio. Por todo lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 741, 742 fracción XIII, 743 y 751 de la Ley Federal del Trabajo procedo a dejar CITATORIO DE LEY para EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CITADO.

NO FIRMA POR NO CONSIDERARLO NECESARIO, A PESAR DE HABÉRSELO REQUERIDO.

Anexando impresión fotográfica para constancia legal.

Doy cuenta a la autoridad conciliadora competente y lo hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

-----DOY FE-----



NOTIFICADOR: SANDRA MARÍN CATALÁN

EXPEDIENTE: 2053/2023



Galaxy A32





ASUNTO: AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PREJUDICIAL
FECHA DE EMISIÓN DEL CITATORIO: 05 de Julio de 2023
SOLICITANTE: EDITH ZAMORA MESINO
NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL SOLICITANTE(S):
CURP DEL SOLICITANTE(S): ZAME630516HGRMSD07
CITADO: PERSONA FISICA O MORAL QUE RESULTE SER RESPONSABLE O PROPIETARIA DE LA FUENTE DE TRABAJO
OBJETO DE LA SOLICITUD: Despido

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN ÚNICO:ACA/CI/2023/002388

C. REPRESENTANTE LEGAL DE: PERSONA FISICA O MORAL QUE RESULTE SER RESPONSABLE O PROPIETARIA DE LA FUENTE DE TRABAJO
AVENIDA JUAN NEPOMUCENOAS ALVAREZ, EXTERIOR 91,,
CENTRO,
ATOYAC DE ÁLVAREZ,
Guerrero, C.P. 40930.

P R E S E N T E


En cumplimiento y observancia a la fracción XX, del artículo 123 Constitucional, apartado A; así como los de los Principios Procesales contenidos en los artículos 684-E, 684-F fracción I y 685 de la Ley Federal del Trabajo, que regulan el procedimiento obligatorio prejudicial conciliatorio; se notifica al **C. REPRESENTANTE LEGAL DE: PERSONA FISICA O MORAL QUE RESULTE SER RESPONSABLE O PROPIETARIA DE LA FUENTE DE TRABAJO** para que asista a la **Audiencia de Conciliación** de fecha **18 de Agosto de 2023** a las **10:30:00** horas, en la sala **ACA-4** delegación **ACAPULCO** del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero, **AVENIDA COMANDANTE BOUGANVILLE NO. 45-L-05, COSTA AZUL , ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, C.P. 39850, A UN COSTADO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ACAPULCO (UTA).**

La audiencia será presidida por una conciliadora o conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guerrero, en cumplimiento al artículo 684-H, manteniendo en todo momento los principios de conciliación, imparcialidad, neutralidad, flexibilidad, legalidad, equidad, buena fe, información, honestidad, y confidencialidad.

Este citatorio se notifica de manera personal conforme al artículo 739, 739 Ter fracción I y IV, 742 fracción XIII, 743, 744 y 745 Ter de la Ley Federal del Trabajo.

Con fundamento en el artículo 684-E. fracción IV , se apercibe al citado que de no comparecer por sí o por conducto de su representante legal, o bien por medio de apoderado con facultades suficientes, se le impondrá una multa entre 50 y 100 veces la Unidad de Medida y Actualización, y se le tendrá por inconforme con todo arreglo conciliatorio.

ATENTAMENTE


LIC. ABRIL DANAÉ FRANCISCO TRANI
FUNCIONARIA CONCILIADORA/
FUNCIONARIO CONCILIADOR



RAZÓN DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE: 2388/2023

SOLICITANTE: EDITH ZAMORA MESINO

CITADO: PERSONA FISICA O MORAL QUE RESULTE SER RESPONSABLE O PROPIETARIA DE LA FUENTE DE TRABAJO

Siendo las 12 HORAS CON 11 MINUTOS DEL DIA 14 DE JULIO DEL AÑO 2023, SANDRA MARÍN CATALÁN, en mi calidad de notificador adscrito al Centro de Conciliación Laboral, oficina estatal ACAPULCO, me constituí física y legalmente en el domicilio ubicado en AVENIDA JUAN NEPOMUCENOAS ALVAREZ 91, COLONIA CENTRO, CP 40930, MUNICIPIO ATOYAC DE ÁLVAREZ, ESTADO GUERRERO, siendo este el domicilio señalado en la solicitud de conciliación como el del CITADO: PERSONA FISICA O MORAL QUE RESULTE SER RESPONSABLE O PROPIETARIA DE LA FUENTE DE TRABAJO. Todo ello a efecto de dar cumplimiento al CITATORIO DE CONCILIACIÓN de fecha 2023-07-05 en el expediente citado. Y cerciorando de ser este el domicilio correcto y completo, apeguándome en los siguientes elementos de convicción: a) LA(S) PLACA(S) DE SEÑALIZACIÓN OFICIAL MÁS PRÓXIMA(S) AL DOMICILIO EN QUE SE ACTÚA, CON EL RESPECTIVO NOMBRE DE LA ALCALDÍA, COLONIA Y AVENIDA, b) EL NÚMERO VISIBLE DEL INMUEBLE, c) EL NÚMERO DEL INMUEBLE ES CONSISTENTE CON LA NUMERACIÓN DE LA AVENIDA, d) LOS INFORMES DE VECINOS DEL LUGAR, QUIENES CONFIRMAN QUE SE TRATA DEL DOMICILIO CORRECTO, Y e) LOS RÓTULOS/LETRERO QUE SE OBSERVAN DONDE SE APRECIA EL NOMBRE DE LA PARTE A NOTIFICAR. A mayor abundamiento, verifiqué que cerca del domicilio se encuentran los siguientes puntos de referencia: A UN COSTADO DE REFACCIONARIA DE LA COSTA, FRENTE A SUCURSAL DE ELEKTRA Y BANCO AZTECA. De igual forma, he constatado que se trata de un inmueble con las siguientes características: INMUEBLE DE UNA SOLA PLANTA, FACHADA EN COLOR BLANCO, CUA TA CON PORTON EN COLOR GRIS Y TECHADO DE LAMINA SEMICIRCULAR, EN EL EXTERIOR ROTULOS DE LA EMPRESA COSTA LINE. HACIENDO CONSTAR QUE ME ENCUENTRO EN EL LUGAR CORRECTO POR ASI MANIFESTARLO LA SOLICITANTE, ADEMAS DE LOS INFORMES DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA LABORANDO DENTRO DEL DOMICILIO EN QUE SE ACTUA, ASI MSIMO CONFIRMO CON LO ROTULOS QUE SE MUESTRAN EN EL LUGAR.

Asimismo, por los informes que me proporciona la persona con quien se entiende la presente diligencia, quien dijo llamarse HECTOR URIEL ZAMBRANO RAMIREZ, QUIEN NO SE IDENTIFICA ALEGANDO QUE NO CUENTA CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL ALGUNA A LA MANO. Procedo a especificar su media filiación, que incluye los siguientes rasgos: SEXO MASCULINO, TEZ MORENA, EDAD ENTRE 35 Y 40 AÑOS, ALTURA ENTRE 1.55 Y 1.60 M, COMPLEXIÓN MEDIA, CABELLO NEGRO Y OJOS NEGROS. LO ANTERIOR SE HACE DE MANERA APROXIMADA, YA QUE EL SUSCRITO NO ES PERITO EN LA MATERIA. Quien manifiesta que OCUPA EL PUESTO DE ENCARGADO DE SUCURSAL en el domicilio en que se actúa. Enseguida me identifiqué con credencial vigente expedida por el Centro de Conciliación Laboral, oficina estatal ACAPULCO que me acredita como Notificador y le informo el motivo de mi visita, mediante lectura del CITATORIO DE CONCILIACIÓN antes mencionado, requiriendo así la presencia DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CITADO: PERSONA FISICA O MORAL QUE RESULTE SER RESPONSABLE O PROPIETARIA DE LA FUENTE DE TRABAJO a fin de NOTIFICARLO; la persona que me atiende manifiesta que el citado no se encuentra por el momento, pero que efectivamente tiene su asiento de negocios en este domicilio. Por todo lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 741, 742 fracción XIII, 743 y 751 de la Ley Federal del Trabajo procedo a dejar CITATORIO DE LEY para EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CITADO.

FIRMA PARA CONSTANCIA LEGAL.

Anexando impresión fotográfica para constancia legal.

Doy cuenta a la autoridad conciliadora competente y lo hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

-----DOY FE-----

NOTIFICADOR: SANDRA MARÍN CATALÁN